

Apéndice 8

INSTRUCCIONES QUE LLEVO SAN MARTIN AL PERU CON MOTIVO DE LA EXPEDICION LIBERTADORA

(Copiado textualmente de *Historia de la Expedicion Libertadora del Perú (1817-1822)*, Gonzalo Bulnes, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1887, t. I, p. 218.)

“EXCMO. SEÑOR JENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

Excmo. Señor:

Porque podria suceder que el virrei del Perú pretendiese entrar en negociaciones con V.E., para semejante caso, sea cual fuere su naturaleza e importancia, autoriza la persona de V.E. con toda la plenitud de facultades que las circunstancias requiriesen para que, en nombre del supremo director de Chile i en virtud de este pleno poder pueda V.E. conocer i entrar en toda especie de negociacion i transaccion política con el virrei del Perú o con quienes lo representaren, tomando siempre por base i fundamento de toda negociacion el reconocimiento formal de la independenciam de la República de Chile i la de las Provincias Unidas del Rio de la Plata que deberá prestar el virrei a las autoridades con quienes negociará V.E., remitiéndome las capitulaciones o tratados que a consecuencia se celebren para su debida ratificacion.

El gobierno espera de las elevadas luces de V.E. que aprovechará siempre en estos actos públicos todas las ventajas que puedan producir las circunstancias en favor de la libertad jeneral de la América i su independenciam de la dominacion del Rei de España.— Dios guarde a V.E.— Valparaíso, 20 de agosto de 1820.— JOSÉ IGNACIO ZENTENO.”